

C. S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600103822 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 06 de Junio del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Quiero saber ¿Cuál fue el procedimiento y lineamientos para elegir al Consejo directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca para el periodo 2022-2025? De la misma manera, quiero saber los nombres de los integrantes de las planillas que se postularon al mencionado cargo y los resultados de sus evaluaciones.” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Secretaría Particular.

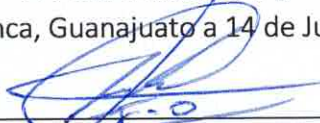
**Se hace de su conocimiento que el procedimiento se hizo de acuerdo con las bases de la convocatoria aprobada el 28 de febrero 2022 conforme a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., así mismo se manifiesta que no se postularon plantillas por tanto no se cuenta con la información que solicita.**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 14 de Junio de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



**SALAMANCA**  
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA